

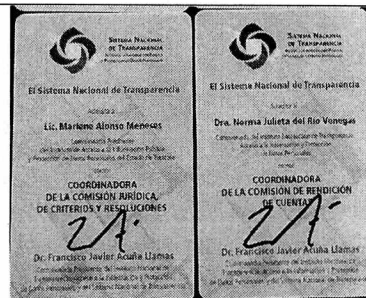
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y

 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

VIAJES OFICIALES 2018

No. DE COMISION	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	Lugar	Saltillo y Parras, Coahuila.
	Nombre y Cargo	José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del IDAIPQROO
	Costo	Importe de los Viáticos: \$ 5,200.00 Importe de Hospedaje: \$ 5,998.12 <i>5,948.32</i> Importe del pasaje aéreo: \$14,261.34
	Itinerario	Salida: 30 de mayo de 2018 09:00-10:20 hrs Chetumal-Ciudad de México. Traslado 30 de mayo 2018 19:50 a 21:25 hrs Ciudad de México - Monterrey Traslado 30 de mayo 2018 22:00 a 23:30 hrs Monterrey – Saltillo, Coahuila (Vía terrestre) Traslado 31 de mayo 2018 14:00 a 16:00 hrs Saltillo, Coahuila – Parras Coahuila (Vía terrestre) Traslado 1 de junio 2018 13:30 a 15:00 hrs Parras Coahuila – Torreón, Coahuila (Vía terrestre) Traslado 1 de junio de 2018 19:15 – 20:55 hrs. Torreón, Coahuila - Ciudad de México. Retorno 2 junio de 2018 7:45 -9:00 hrs Ciudad de México - Chetumal, Quintana Roo
	Agenda	30 de mayo de 2018 REUNIÓN DE TRABAJO Y ACTIVIDADES EN EL INAI 13:30-15:00 REUNIÓN DE TRABAJO CON COORDINADORES DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS Y REGIONALES DEL SNT. 15:00-16:00 COMIDA CON COMISIONADOS DEL INAI 17:30-18:15 ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LOS CUADERNOS DE TRANSPARENCIA NO. 26 OPACIDAD Y CORRUPCIÓN. ENSAYO SOBRE LA

		DEFINICIÓN DEL PROBLEMA QUE ENTELAZA AL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. 31 de mayo de 2018 9:00 – 15:00 horas REUNIÓN DE PLANEACIÓN DE LA RED – ZONA NORTE Hotel Fiesta Inn Saltillo, Carretera Saltillo-Monterrey 6607, Zona industrial, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila 31 de mayo de 2018 PRIMER FORO DE SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN HOTEL RINCÓN DEL MONTERO, Carretera Parras-Paila Km. 3, 27980 Parras de la Fuente, Coah. 15:00 hrs Comida 18:00 - 19:30 hrs. Participación en el Panel "Transparencia como herramienta contra la corrupción". 1 de junio de 2018 10:00-11:00hrs. Conferencia "Retos de los sistemas locales anticorrupción" 11:00-12:30 hrs. Reuniones temática-Experiencias de los Sistemas 12:45-15:00 hrs. Mesa Redonda (temas varios). 15:00 – 15:30 hrs. Conclusiones y clausura.
	Resultado	30 DE MAYO DE 2018 A. REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS COORDINADORES DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS Y REGIONALES DEL SNT (INSTALACIONES DEL INAI) La reunión se llevó a cabo con motivo de la convocatoria realizada en mi calidad de Coordinador Nacional de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del SNT. Durante dicha actividad, se solventaron los siguientes puntos: 1. Presentación, análisis y en su caso aprobación del uso de la herramienta interactiva "Directorio y Calendario del SNT". A cargo del Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT. 2. Entrega de identificaciones del Sistema Nacional de Transparencia 3. Entrega de las tarjetas de acceso al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INAI, a los Coordinadores de la Comisiones Temáticas y Coordinadores Regionales del SNT.



B. SE ASISTIR A LA PRESENTACIÓN DEL CUADERNO CUADERNOS DE TRANSPARENCIA NO. 26 OPACIDAD Y CORRUPCIÓN. ENSAYO SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA QUE ENTRELAZA AL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

31 de mayo de 2018

REUNIÓN DE PLANEACIÓN DE LA RED – ZONA NORTE

Hotel Fiesta Inn Saltillo, Carretera Saltillo-Monterrey 6607, Zona industrial, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) fue anfitrión en el taller de planeación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) "Red Nacional por una Cultura de Transparencia".

El cual tiene como objetivo, dentro de los propios órganos de transparencia, tomar en cuenta nuevas prácticas en materia de capacitación, no solamente para los sujetos obligados, sino también para la ciudadanía.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Comisionado Presidente del ICAI, Luis González Briseño quien destacó: "No me queda la menor duda que este taller nos proporcionará conocimientos, estrategias y coordinación entre los entes dentro de los Institutos o Comisiones que propagan la cultura de la transparencia y el acceso a la información".



El Comisionado Coordinador de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la

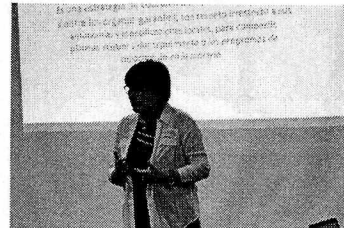
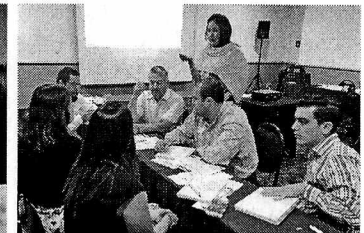
Transparencia del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, comentó: "Los principales propósitos del SNT es conjuntar esfuerzos para reconstruir políticas públicas con una visión nacional para garantizar el efectivo ejercicio y respeto a los derechos fundamentales que tutelan los organismos garantes".

"Es por eso, que considero que la capacitación que imparten los organismos garantes deben de trascender de cursos basados en la demanda de sujetos obligados y es por eso que debemos de realizar el diseño de estrategias integrales de cambio dirigidas a modificar la cultura patrimonialista de la información y el desmantelamiento de prácticas de gobiernos que no rinden cuentas a la sociedad, ese es el reto que tenemos como órganos garantes, conjuntar esfuerzos y trabajar con esquemas que nos permitan construir consensos con el debido respeto de las autonomías".

"La Red Nacional por una Cultura de la Transparencia conocida como la RED, anteriormente RENATA, es el esquema colaborativo de trabajo, la cual es una estrategia de coordinación y comunicación con/y entre los organismos garantes en el marco del Sistema Nacional de Transparencia" aseguró Monterrey Chepo.

El Comisionado del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), Héctor Carriedo Sáenz expresó: "Este esfuerzo sistemático de la Red Nacional nos va a vincular más como organismos garantes, es por eso, que es muy importante compartir las experiencias para que abiertamente logremos un buen plan regional en la zona norte, así como apoyarnos mutuamente para tener una mayor oferta de capacitación en nuestras entidades".

Este taller dio continuidad a las actividades desarrolladas en el marco de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RED, antes RENATA), donde se realizó un balance de los resultados logrados en la implementación de los Programas comunes de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información del año 2017.



31 de mayo y 1 de junio de 2018

PRIMER FORO DE SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN

**HOTEL RINCÓN DEL MONTERO, Carretera Parras-Paila
Km. 3, 27980 Parras de la Fuente, Coah.**

Para el año 2015, el 27 de mayo se publicó en el

Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política en Materia de Combate a la Corrupción.

Entre estas reformas, destacan cuatro:

1. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción en el artículo 113 constitucional.
2. El reconocimiento de la facultad que tiene el Congreso para expedir las leyes que establezcan las bases del Sistema Nacional Anticorrupción.
3. Establece las responsabilidades de los servidores públicos y los particulares que incurran en actos de corrupción.
4. Se amplían y fortalecen las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación.

Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Julio de 2016, una serie de leyes secundarias, de las cuales cuatro leyes de nueva creación y tres reformadas.

A continuación, se presenta una breve sinopsis de la presentación expuesta en el panel: **"Transparencia como herramienta contra la corrupción".**

Trabajo institucional.

Los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) son un esfuerzo de coordinación que se da entre todas las instituciones que están relacionadas con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

La conjunción de esfuerzos deriva de las atribuciones de cada una de las mismas:

Secretaría de la Contraloría:

Tiene a su cargo el control interno de la Administración Pública Estatal. Su trabajo consiste en vigilar los actos u omisiones de los servidores públicos, auditar el gasto de recursos federales y coordinar a los órganos internos de control de las dependencias y entidades.

Auditoría Superior:

Es el Órgano técnico que se encarga de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción:

Tiene la función de investigar y perseguir los delitos relacionados con hechos de corrupción.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

Encargado de transparentar la información pública y garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

El Tribunal de Justicia Administrativa:

Imparte justicia fiscal y administrativa con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, garantizando el acceso total a la justicia.

El Consejo de la Judicatura.



Garantiza la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, es decir, se encarga de vigilar y disciplinar a los magistrados y jueces del Poder Judicial.

Los Sistemas Locales Anticorrupción deben integrarse y funcionar de manera similar al Sistema Nacional Anticorrupción. Es decir, las leyes estatales anticorrupción deben seguir los lineamientos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para conformar los sistemas locales.

Los estados que han concluido con la instalación de la estructura operativa (sin incluir al Fiscal Anticorrupción) es Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, esto es, sólo 11 estados, lo cual representa sólo el 33% del total de entidades.

Sólo 20 estados cuentan con CPC al 22 de febrero de 2018, lo cual representa el 62.5% del total de entidades.

El 30 de junio de 2017, Querétaro se convirtió en el primer estado en tener su sistema nacional anticorrupción completo.

Por su parte **el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford**, declaró que en el combate a la corrupción, se deben realizar acciones concretas y tangibles, **"castigos sin importar de quién se trate"**, porque la sola expedición de normas no es suficiente.

Detalló que "Es indispensable que la normatividad se aplique puntualmente para castigar los actos de corrupción sin importar de quién se trate; sólo así menguará la tentación de cometer ilícitos en el servicio público. Con acciones concretas y tangibles, la ciudadanía comenzará a tener confianza y credibilidad en sus instituciones y en quienes las integran", afirmó.

En Parras, Coahuila, al participar en el Primer Encuentro de los Sistemas Locales Anticorrupción, Guerra Ford, se pronunció por vencer la inercia de las prácticas corruptas, arraigadas desde hace varias décadas, en gran parte de las instituciones públicas del país. "Es decir, se trata de crear las condiciones normativas e institucionales para destruir las redes de complicidad que se han generado en la administración pública federal y subnacional, donde tienen participación no solamente funcionarios públicos, sino empresarios, sindicatos y partidos políticos. Erradicar el escenario de simulación que se ha montado para "justificar" las decisiones que tienen de trasfondo actos de corrupción", remarcó.

